

Sindicatos y profesorado no ven avances en la negociación para acordar soluciones a la situación de la Formación Profesional

 **Miércoles, 09 de Octubre de 2024 12:34:29**

Después de tres mesas técnicas, la Consejería de Educación no presenta un plan concreto que responda a las demandas del profesorado, a pesar de que las organizaciones sindicales hemos presentado numerosas propuestas. Las organizaciones sindicales con representación en el ámbito de la enseñanza pública no universitaria de Canarias firmantes de este comunicado nos hemos unido con objeto de informar a la opinión pública de la falta de entendimiento con los responsables de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias en relación con los problemas que se están viviendo en la Formación Profesional. El pasado día 20 de septiembre, la Consejería solicitó a los sindicatos presentes en la Mesa Técnica propuestas de mejora para abordar los distintos problemas que se han observado en la implantación de la FP Dual desde el inicio del presente curso escolar: escasez de plantilla docente, disminución de horas de coordinación, reducción de profesorado prospector de FP y falta de normativa sobre las diferentes funciones que ha de desempeñar el personal docente, entre otros. A pesar de las numerosas propuestas presentadas por los sindicatos abajo firmantes en respuesta a esta petición, el viceconsejero de Formación Profesional y Cualificaciones Profesionales no dio respuesta alguna a las reivindicaciones planteadas. Posteriormente, en la mesa celebrada el 30 de septiembre, tres días después de la rueda de prensa ofrecida por las organizaciones sindicales sobre este asunto, nos planteó un acuerdo progresivo de mejoras para la FP en el que no figura ninguna de las mejoras que los sindicatos proponíamos: Aumento de la plantilla docente para revertir la sobrecarga de funciones del profesorado, con el fin de implantar adecuadamente la FP Dual y responder a las necesidades de los segundos cursos de la FCT, si de verdad se apuesta, como se afirma, por una FP de calidad. Asignación correcta de horas conforme a normativa. Horas lectivas: 18 horas lectivas para módulos. Horas complementarias: 1 hora de reunión de departamento 1 hora de coordinación y mejora de la FP Dual, por grupo. Asignación de horas lectivas a la formación en centros de trabajo (FCT) de los dos primeros trimestres y a las coordinaciones de la FP Dual, así como aumento de las horas lectivas de jefaturas de departamento y proyectos de innovación, puesto que actualmente el profesorado se ve obligado a asumir esas funciones fuera de su horario laboral, lo que va en detrimento de la calidad de la FP en nuestra tierra e implica la necesidad de contratar un mayor número de profesionales. Para tutores de 1º y 2º, estos han perdido horas lectivas del curso pasado al actual. Por ello, de 18 horas lectivas, se tienen que reservar para gestionar las prácticas con 3 horas lectivas que corresponderían a la FCT en todos los trimestres. Horas como tutor: 1º: 1 h lectiva + 2 h complementarias. 2º: 2 h complementarias. Y 6 horas lectivas para proyecto, en el 3er trimestre. Resultando un máximo de horas lectivas de: Tutor 1º: 1º, 2º y 3er trimestre: 18 h - 3 h - 1 h = 14 h lectivas para módulos. - Tutor 2º: 1º, 2º trimestre: 18 h - 3 h = 15 h lectivas para módulos. 3er trimestre: 18 h - 3 h - 6 h proyectos = 9 h lectivas para módulos Complementarias: 6 h - 1 h Reunión Departamento - 1 h coordinación FP Dual por grupo - 2 h = 2 h complementarias libres. Mantenimiento de las coordinaciones y las ratios de la dual como en el curso pasado. Configuración de horarios realistas, en lugar de horarios irreales que no se pueden cumplir por falta de tiempo suficiente para desarrollarlos. Mantenimiento, en el segundo año de proyectos de la FP dual, de las condiciones con las que se trabajaba el curso pasado en el primer año de esos proyectos, puesto que no es lógico ni asumible que se cambien las reglas una vez que el proyecto está en marcha. Puesta a disposición del profesorado de recursos suficientes para llevar a cabo las funciones de búsqueda de empresas y seguimiento de la formación del alumnado en ellas, pues el personal docente no está de acuerdo en seguir utilizando sus bienes privativos (teléfono móvil, pc o portátil, vehículo propio...) para ello como hasta ahora. Respuestas por parte de la Viceconsejería de Formación Profesional a las dudas que se les ha hecho llegar desde las distintas familias profesionales y organizaciones sindicales, así como aplicación de las propuestas planteadas, que provienen de la contrastada experiencia docente y profesional del profesorado que imparte estas

enseñanzas. Publicación de una normativa clara que permita conocer con claridad la configuración de los horarios del profesorado de FP para los tres trimestres del curso y que explicita las funciones a las que se han de dedicar cada una de las horas lectivas y complementarias asignadas, que deben ser únicamente las propias de la FP: búsqueda y asignación de empresas, orientación al alumnado, coordinación de equipos, tutorías de empresa... Los sindicatos observamos que no se han dado pasos hacia un entendimiento a partir de las posturas iniciales. Consideramos que las prisas en la implantación del nuevo sistema han hecho que no se haya abordado de la mejor forma posible, provocando una sobrecarga del trabajo del profesorado responsable de llevarlo a la práctica. Recalamos que de lo que se trata no es de mejorar las condiciones que actualmente se nos están imponiendo, sino de recuperar aquello que se nos ha quitado: las horas lectivas dedicadas a la FCT, la figura de los prospectores por familia profesional, las ratios de anteriores cursos, las horas de coordinación, etc. Los sindicatos abajo firmantes manifestamos nuestro deseo de alcanzar un acuerdo global sobre la FP en nuestra tierra, pero recuperando las condiciones laborales y pedagógicas que teníamos antes del presente curso escolar. El profesorado nos pide que sostengamos una postura firme ante la pasividad de la Administración. Por tanto, mantendremos las medidas de presión anunciadas hasta ahora (concentraciones del personal docente en los patios y canchas de los centros educativos o en el exterior de ellos durante los recreos, asesoramiento al profesorado para presentar reclamaciones sobre los horarios, estudio por las distintas familias profesionales de la posibilidad de no participar durante este curso en el campeonato Canarias Skills...) y, además, anunciamos una concentración de delegados y delegadas sindicales para hoy miércoles 9 de octubre frente a las sedes de la Consejería de Educación del Gobierno autónomo en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife. Asimismo, exigimos que en la próxima mesa técnica de Educación, que se celebrará el jueves 10 de octubre, la Consejería de Educación traiga soluciones a lo que se le plantea desde el colectivo docente de FP y las organizaciones sindicales, pues hasta el momento solo nos hemos encontrado con evasivas. En este sentido, reclamamos que, dentro del ámbito de la negociación que le planteamos desde los sindicatos, se den pasos para zanjar esta situación, con el fin de poder construir una Formación Profesional fuerte y de calidad en Canarias.

Canarias, 9 de octubre de 2024. ANPE, Docentes de Canarias-INSUCAN (DCI), FE CCOO, UGT-SP, STEC-IC, USPS [Ver vídeo intervención Haridian Moreno \(STEC-IC\) en Rueda de Prensa conjunta - 09-10-2024 \(YouTube\)](#). [Descargar vídeo intervención Haridian Moreno \(STEC-IC\) en Rueda de Prensa conjunta - 09-10-2024](#). [Descargar escrito unitario presentado por las organizaciones sindicales a la Viceconsejería de Formación Profesional y Cualificaciones Profesionales \(Pdf\)](#).